

000824



Dr. OSVALDO P. MARCZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos (luego de su asunción como tal) y los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien sule a su titular), María Luisa Dugo, Javier Agustín Mariani, Jorge Raúl Ruesga (quien sule a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura--

MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2014. HORA 10.00. ENTREVISTA A

POSTULANTES (11) EN CONCURSOS:-----

AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362) [examen del 12/03/14] (1). -----

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1988 (un cargo, vacante 3369) [examen del 15/05/14] (1). -----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en la ciudad de VILLA GESELL y competencia en los partidos de Villa Gesell y Pinamar: 1994 (un cargo creado por la Ley 14.557 vacante 3375), LA PLATA con asiento en la ciudad de CAÑUELAS y competencia en los partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995 (un cargo vacante 3376 creado por la Ley 14.346 modificada por la Ley 14.566), LA PLATA con asiento en SALADILLO: 2019 (un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (un cargo vacante 3377) y SAN ISIDRO: 1997 (un cargo vacante 3378) [examen del 05/06/14] (3). -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales JUNÍN: 2000 (un

000825

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

cargos vacante 3381), LA PLATA 2001 (tres cargos vacantes 3382, 3383 y 3384), LOMAS DE ZAMORA 2002 (un cargo vacante 3385) y SAN ISIDRO 2003 (un cargo vacante 3386) [examen del 12/06/14] (5). -----

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AZUL 2009 (dos cargos vacantes 3392 y 3397) y DOLORES: 2010 (dos cargos vacantes 3393 y 3404) y MAR DEL PLATA: 2015 (un cargo vacante 3399) [examen del 25/06/14] (1). -----


**CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO:** -----

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1993 (un cargo vacante 3374) [examen del 04/06/14] (1). -----

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.**

**Martes 21/ 10/ 2014. HORA 11.30.**-----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----



7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Exámenes psicológico psiquiátricos. -----
10. Varios. -----
11. Terna concurso Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Azul -concurso n° 1909- (un cargo, vacante n° 3284) [examen del 06/06/13]. -----
12. Ternas concursos Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora -concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo, vacante n° 3319) [examen del 11/07/13].
13. Ternas concursos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial: Lomas de Zamora -concurso n° 1942- (un cargo, vacante n° 3321) [examen del 07/08/13]. -----
14. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes -concurso n° 1944- (un cargo, vacante n° 3323) [examen del 08/08/13]. -----

000826

Dr. OSWALDO F. MARCETTI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

15. Terna concurso Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Quilmes -concurso n° 1954- (un cargo, vacante n° 3333) [examen del 31/10/13]. -----

16. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca - concurso n° 1968- (un cargo, vacante n° 3349) [examen del 28/11/13]. -----

17. Ternas concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Dolores -concurso n° 1970- (un cargo, vacante n° 3351), Moreno- General Rodríguez con sede en General Rodríguez -concurso n° 1971- (un cargo, vacante n° 3352) y San Martín -concurso n° 1972- (un cargo, vacante n° 3353) [examen del 05/12/13]. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ

DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN

NICOLÁS: 1988 (UN CARGO, VACANTE 3369) [EXAMEN DEL

15/05/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en concurso de **JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del**



Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1988 (un cargo, vacante 3369) [examen del 15/05/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo, Dra. Carla Vanina Iorio. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA GESELL Y COMPETENCIA EN LOS PARTIDOS DE VILLA GESELL Y PINAMAR: 1994 (UN CARGO CREADO POR LA LEY 14.557 VACANTE 3375), LA PLATA CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CAÑUELAS Y COMPETENCIA EN LOS PARTIDOS DE CAÑUELAS, SAN VICENTE Y PRESIDENTE PERÓN: 1995 (UN CARGO VACANTE 3376 CREADO POR LA LEY 14.346 MODIFICADA POR LA LEY 14.566), LA PLATA CON ASIENTO EN SALADILLO: 2019 (UN CARGO VACANTE 3403 CREADO POR LA LEY 14.205), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (UN CARGO VACANTE 3377) Y SAN ISIDRO: 1997 (UN CARGO VACANTE 3378) [EXAMEN DEL 05/06/14]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS: 1993 (UN CARGO VACANTE 3374) [EXAMEN DEL 04/06/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de JUEZ DE

000827

Dr. OSVALDO B. MARCELLI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

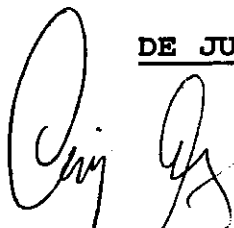
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**JUZGADO DE GARANTÍAS** de los Departamentos Judiciales **DOLORES** con asiento en la ciudad de **VILLA GESELL** y competencia en los partidos de Villa Gesell y Pinamar: 1994 (un cargo creado por la Ley 14.557 vacante 3375), **LA PLATA** con asiento en la ciudad de **CAÑUELAS** y competencia en los partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995 (un cargo vacante 3376 creado por la Ley 14.346 modificada por la Ley 14.566), **LA PLATA** con asiento en **SALADILLO**: 2019 (un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205), **LOMAS DE ZAMORA**: 1996 (un cargo vacante 3377) y **SAN ISIDRO**: 1997 (un cargo vacante 3378) [examen del 05/06/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo, Dres. Mariano Jorge Fernando Almanza, Juan José Benitez y Nicolás Ariel Chan. -----

En el momento de su entrevista, se considera respecto del Dr. Mariano Jorge Fernando Almanza su participación en el concurso de **JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL** del Departamento Judicial **SAN NICOLÁS**: 1993 (un cargo vacante 3374) [examen del 04/06/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE



LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN: 2000 (UN CARGO VACANTE 3381), LA PLATA 2001 (TRES CARGOS VACANTES 3382, 3383 Y 3384), LOMAS DE ZAMORA 2002 (UN CARGO VACANTE 3385) Y SAN ISIDRO 2003 (UN CARGO VACANTE 3386) [EXAMEN DEL 12/06/14]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales JUNÍN: 2000 (un cargo vacante 3381), LA PLATA 2001 (tres cargos vacantes 3382, 3383 y 3384), LOMAS DE ZAMORA 2002 (un cargo vacante 3385) y SAN ISIDRO 2003 (un cargo vacante 3386) [examen del 12/06/14], en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo, Dres. María Soledad Alvarez, Paula Buffarini, Daniel Horacio Morbiducci y Leonardo Javier Villegas. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL 2009 (DOS CARGOS VACANTES 3392 Y 3397) Y DOLORES: 2010 (DOS CARGOS VACANTES 3393 Y 3404) Y MAR DEL PLATA: 2015 (UN CARGO VACANTE 3399) [EXAMEN DEL 25/06/14]: El Consejo de la



000828

Dr. OSVALDO F. MARCOCI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en concursos de **AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AZUL 2009 (dos cargos vacantes 3392 y 3397) y DOLORES: 2010 (dos cargos vacantes 3393 y 3404) y MAR DEL PLATA: 2015 (un cargo vacante 3399) [examen del 25/06/14]**, en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo, Dr. Agustín Amatriain. -

**APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la sesión del día 14 de octubre del corriente año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma.-----

**INFORME DE PRESIDENCIA:** El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo, destacando lo siguiente: -----

- a) Ante el cese de Consejeros y empleados que fueran designados por Resolución número 1751 del Consejo de la Magistratura del día 18 de septiembre de 2012, para integrar la Comisión Asesora de Preadjudicaciones (con la que, en virtud del Reglamento de Contrataciones,

debe contar el Organismo), el señor Presidente informa que correspondería al plenario el dictado del acto administrativo correspondiente designando a los nuevos integrantes, lo que solicita a instancias de la Subsecretaría Administrativa. -----

- b) El Dr. Eduardo Néstor de Lázari informa al plenario que se ha recibido, en el día de la fecha, la comunicación del Presidente de la H. Cámara de Diputados de la designación -en virtud de lo establecido en los artículos 6 y 13 de la ley 11.868- de la Diputada Lucía Portos para actuar como Consejera Titular, del Diputado Nelson Silva Alpa como su Consejero Suplente y de la Diputada Sandra Silvina Paris como Consejera Suplente del Diputado Walter Héctor Carusso. Habiéndose hecho presente en la sede del Organismo la Dra. Portos, se solicita al Consejo que realice el correspondiente estudio de sus títulos y, en caso de corresponder, se reciba el juramento establecido en la ley 11.868. -----
- c) El señor Presidente informa al cuerpo que se ha recibido, en el día de la fecha, la renuncia a su participación en el concurso de Juez de Cámara de

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora n° 1942- (un cargo, vacante n° 3321) [examen del 07/08/13] del Dr. Javier Alejandro Rodiño, concurso cuya terna se encuentra entre los temas a considerar en el Orden del día de la sesión del día de la fecha. Atento a que se encuentra pendiente de tratamiento, una presentación del día 2 de septiembre del corriente año de quien se identificara como Luis Abel Cvanchich, esgrimida contra dicha postulación, se considera adecuado que el Consejo de la Magistratura adopte una Resolución al respecto.-----

**RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE**

**PREADJUDICACIÓN:** Ante lo informado por el señor Presidente, respecto a la necesidad de integrar la Comisión Asesora de Preadjudicación, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la necesidad de cumplir con lo normado en el artículo 41 y cc. del Reglamento de Contrataciones, reglamentario de la Ley de Contabilidad 7764 y, -----

**CONSIDERANDO** que se hace necesario definir una nueva integración de la Comisión Asesora de Preadjudicaciones; --

*Cruz*

Que el Consejo ha analizado la cuestión de acuerdo a lo informando por el señor Presidente a pedido de la Subsecretaría Administrativa, -----

Por ello, y con la unanimidad de los Consejeros presentes,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1°:** Conformar la Comisión Asesora de Preadjudicaciones del Consejo de la Magistratura con los Consejeros Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y con los agentes Francisco Jorge Adorni y Dra. María Luisa Gallardo Justicia. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

**Resolución N° 2051.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.**-----

**APROBACIÓN DE TÍTULOS DE CONSEJERA TITULAR DRA. LUCÍA**

**PORTOS:** Tras haber sido sometidos a análisis, el Consejo de la Magistratura aprueba los títulos de la Dra. Lucía

000830

SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

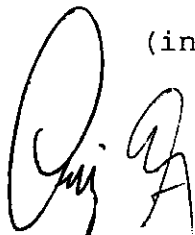
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Portos, quien fuera designada para desempeñarse como Consejera Titular por la H. Cámara de Diputados, disponiendo se reciba su juramento en el día de la fecha. -

**RESOLUCIÓN PRESENTACIÓN DEL SR. LUIS ABEL CVANCHICH:**

Analizada la presentación efectuada el día 2 de septiembre del corriente año por quien se identifica como el señor Luis Abel Cvanchich, y considerando la renuncia a su participación en el concurso n° 1942 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora del Dr. Javier Alejandro Rodiño, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por quien manifiesta ser el señor **LUIS ABEL CVANCHICH (particular damnificado en la causa 65497 de la UFI n° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora y en la UFI n° 11 del Departamento Judicial La Plata)**, con domicilio legal en la calle 48 n° 1097 de La Plata (Estudio Dr. Bonjour Estevez & Asociados), el día 2 de septiembre de 2014 en la cual manifiesta -entre otras formulaciones- que el Fiscal actuante en la UFI n° 11 convocó en los términos del artículo 308 del CPP (indagatoria) al Dr. Javier Rodiño, respecto de quien



indica se encuentra el Consejo de la Magistratura abocado a tratar su designación; que el presentante describe una serie de actos que expresa fueron llevados a cabo por el señalado Dr. Rodiño los cuales, a su criterio, harían incurrir al mencionado en la presunta comisión de delitos y; -----

**CONSIDERANDO** que, al momento de la presentación, el Dr. Javier Alejandro Rodiño se encontraba participando del concurso para Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora n° 1942 (un cargo, vacante n° 3321) [examen del 07/08/13]. -----

Que el trámite establecido en el Reglamento (artículo 16) a los fines de efectuar una presentación impugnando la participación del Dr. Rodiño en el concurso en cuestión venció el día 11 de septiembre de 2013 (ver publicación B. O. del día 28 de agosto de 2013, página 7159) por lo que, el escrito en tratamiento para el citado concurso sería extemporáneo como tal. -----

Que, sin perjuicio de ello, el Dr. Javier Alejandro Rodiño en el día de la fecha, ha desistido de su postulación en el mencionado concurso, por lo que el tratamiento de la

000831  
*C. M.*  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

presentación contra su participación en el mismo ha devenido abstracto. -----

Que es función indelegable del Consejo de la Magistratura intervenir en trámites de selección llevados a cabo mediante procedimientos reglados, con el objeto de conformar ternas vinculantes para el Poder Ejecutivo a fin de designar jueces e integrantes del Ministerio Público (art. 175 Constitución de la Provincia de Buenos Aires y 1 y cc. de la ley 11.868), tarea que lleva a cabo mediante la convocatoria a concursos. -----

Que, por el tenor de la presentación, no corresponde brindarle otro tratamiento que su derivación, mediante la remisión de copia certificada de la misma, a las Unidades Funcionales a las que se hace mención en el escrito en tratamiento: número 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora y número 11 del Departamento Judicial La Plata. ----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Declarar que, en relación al concurso en el que participara y desistiera de su postulación el Dr.

*C. M.*

Javier Alejandro Rodiño convocado para Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora n° 1942 (un cargo, vacante n° 3321) [examen del 07/08/13], deviene abstracta la presentación efectuada por quien manifiesta ser el señor LUIS ABEL CVANCHICH (particular damnificado en la causa 65497 de la UFI n° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora y en la UFI n° 11 del Departamento Judicial La Plata), con domicilio legal en la calle 48 n° 1097 de La Plata (Estudio Dr. Bonjour Estevez & Asociados), el día 2 de septiembre de 2014. -----

**Artículo 2°:** Remitir copias certificadas de la presentación en tratameinto a las Unidades Funcionales de Instrucción número 11 del Departamento Judicial La Plata y número 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.-----

**Artículo 2°:** Regístrese, notifíquese y archívese. -----

**Resolución N°2052.** -----

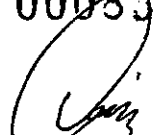
**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

-----  
**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del



000832

  
CLAUDIO MARCELI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

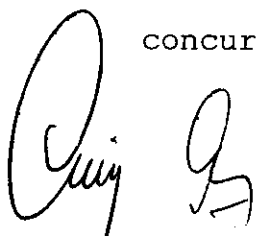
Estado de los concursos elaborados para la reunión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. JORGE EDUARDO CASTAGNA LAVIA**

**AVILA**: Analizada la presentación que hiciera el Dr. Jorge Eduardo Castagna Lavia Avila, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. JORGE EDUARDO CASTAGNA LAVIA AVILA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°1885)**, mediante nota fechada el día 8 de octubre del corriente año, por la cual manifiesta que renuncia a la corrección del examen rendido el día 11 de septiembre de 2014 en concurso para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús y solicita a su vez se le permita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en virtud de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014 y; --

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para



el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en primer término, el día 2 de julio de 2014. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del DR. JORGE EDUARDO CASTAGNA LAVIA AVILA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°1885), de renunciar a la corrección del examen rendido el día 11 de septiembre de 2014 en concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y admitir el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014. -----

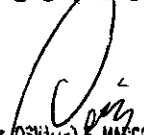
**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°2053.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

000833

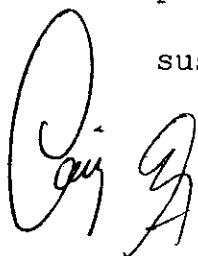
  
Dr. OSVALDO P. MARGOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

-----

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. SANTIAGO JOSÉ RAMOS:** Analizada la presentación que hiciera el Dr. Santiago José Ramos, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: - **VISTA** la presentación realizada por el **DR. SANTIAGO JOSÉ RAMOS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5418)**, mediante presentaciones de los días 7 y 14 del corriente mes y año, por la cuales solicita se lo tenga como postulante para el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora [examen del 02/10/14], al que solicitara acreditarse mediante tercero autorizado el cual sí lo inscribiera para los concursos de San Martín con asiento en San Martín, San Martín con asiento en San Miguel y Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda, invocando la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento y; ---- **CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto el postulante -según constancias obrantes en la Secretaría- solicitó la inscripción mencionada en término, acompañando la autorización para ello exigida y efectuando, por ende, la manifestación de voluntad necesaria, suscribiendo el mandatario el formulario que correspondía



señalando las vacantes concursadas de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda, San Martín con asiento en San Martín y San Martín con asiento en San Miguel, omitiendo señalar la vacante -expresamente mencionada en la autorización presentada- del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora [examen del 2 de octubre de 2014]. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del **DR. SANTIAGO JOSÉ RAMOS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°5418)**, de tenerlo por inscripto al concurso de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en la ciudad de Lomas de Zamora, número 2049 (dos cargos condicionales vacantes 3446 y 3447 [examen del 2 de octubre de 2014], con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por el examen rendido el día 21 de noviembre de 2012, que aprobara. -----

000834

  
Dr. OSVALDO F. MAROZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2054. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN CONCURSO DE

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LINCOLN,

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN: 1985 (UN CARGO VACANTE 3366) Y

DEL PARTIDO DE LUJÁN, DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES: 1978

(UN CARGO VACANTE 3359) [EXAMEN DEL 26/02/14] RESPECTO DE

PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA

PLANTEADO: Integrantes de la Sala Examinadora que

interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el

día 26 de febrero de 2014 por aspirantes a JUEZ DE JUZGADO

DE PAZ LETRADO del Partido de LINCOLN, Departamento

Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366) y del Partido

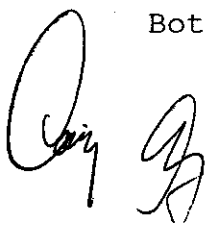
de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo

vacante 3359) informan al plenario la Resolución adoptada

ante pedido de revisión de corrección de examen que ha sido

presentado, suscripta por los Consejeros Dres. Humberto

Bottini, Camilo Guerrero y Diego Molea. -----




Las actuaciones en las cuales tramitaran el pedido de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. -----

**INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN CONCURSO DE JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES -FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- DE LA REGIÓN 5 DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1990 (UN CARGO VACANTE 3371) [EXAMEN DEL 22/05/14] RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE**

**CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADO:** Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 22 de mayo de 2014 por aspirantes a **JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES - FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- de la Región 5 Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1990 (un cargo vacante 3371)** informan al plenario la Resolución adoptada ante pedido de revisión de corrección de examen que ha sido presentado, suscripta por los Consejeros Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. --- Las actuaciones en las cuales tramitara el pedido de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los

000335

  
Dr. OSVALDO F. MAROZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

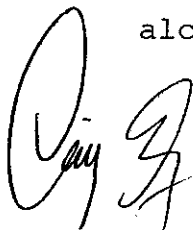
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. -----

**ELEVACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS 2024: (UN CARGO VACANTE 3409 CREADO POR LA LEY 14.484) Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ 2025: (UN CARGO VACANTE 3410 CREADO POR LA LEY 13.672)**

**[EXAMEN DEL 20/08/14]**: Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 20 de agosto de 2014 por aspirantes a **DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL** de los Departamentos Judiciales **AVELLANEDA - LANÚS 2024: (un cargo vacante 3409 creado por la Ley 14.484) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ 2025: (un cargo vacante 3410 creado por la Ley 13.672)**, elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres. Lisandro Daniel Benito, Enrique Alberto Gorostegui y Claudio Daniel Grasso, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en



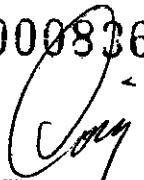
la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL</u>				
20 DE AGOSTO DE 2014				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados <math>\geq 120,00</math> (*)</u>
DGD01	59	33	92	--
DGD02	100	51	151	A
DGD03	55	40	95	--
DGD04	64	45	109	--
DGD05	63	34	97	--
DGD06	64	74	138	A
DGD07	60	32	92	--
DGD08	22	41	63	--
DGD09	71	28	99	--
DGD10	65	37	102	--
DGD11	70	52	122	A
DGD12	66	37	103	--
DGD13	76	32	108	--
DGD14	80	57	137	A
DGD15	58	45	103	--
DGD16	85	41	126	A
DGD17	34	15	49	--
DGD18	65	68	133	A
DGD19	34	30	64	--
DGD20	55	41	96	--
DGD21	70	24	94	--
DGD22	60	37	97	--
DGD23	40	7	47	--
DGD24	63	37	100	--



000836

  
 Dr. OSVALDO F. MARCOTTI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

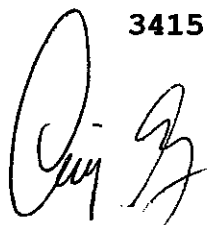
<u>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL</u>				
20 DE AGOSTO DE 2014				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
DGD25	80	46	126	A
DGD26	75	25	100	--
DGD27	80	64	144	A
DGD28	80	41	121	A
DGD29	50	32	82	--
DGD30	63	29	92	--

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

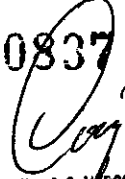
**ELEVACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS 2029: (CUATRO CARGOS VACANTES 3414, 3415, 3416 Y 3417 CREADOS POR LA LEY 14.484) [EXAMEN DEL 27/08/14]:**

Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 27 de agosto de 2014 por aspirantes a AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS 2029: (cuatro cargos vacantes 3414, 3415, 3416 y 3417 creados por la Ley 14.484), elevan al



plenario el informe que suscribieran los Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)</u>				
27 DE AGOSTO DE 2014				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados <math>\geq 120,00</math> (*)</u>
AFJ01	60	72	132	A
AFJ02	60	60	120	A
AFJ03	40	42	82	--
AFJ04	80	82	162	A
AFJ05	50	34	84	--
AFJ06	60	80	140	A
AFJ07	80	56	136	A
AFJ08	50	72	122	A
AFJ09	60	64	124	A
AFJ10	40	64	104	--
AFJ11	30	26	56	--

000837  
Dr. OSVALDO F. MARCOTZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)</u>				
27 DE AGOSTO DE 2014				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados <math>\geq 120,00</math> (*)</u>
AFJ12	30	44	74	--
AFJ13	40	80	120	A
AFJ14	20	42	62	--
AFJ15	50	70	120	A
AFJ16	40	50	90	--
AFJ17	50	72	122	A
AFJ18	50	40	90	--
AFJ19	40	58	98	--
AFJ20	30	30	60	--
AFJ21	80	78	158	A
AFJ22	50	40	90	--
AFJ23	50	54	104	--
AFJ24	50	48	98	--

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

**ELEVACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS 2030: (TRES CARGOS VACANTES 3418, 3419 Y 3420 CREADOS POR LA LEY 14.484) [EXAMEN DEL 28/08/14]:**

Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 28 de agosto de 2014 por aspirantes a DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE



LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS 2030: (tres cargos vacantes 3418, 3419 y 3420 creados por la Ley 14.484), elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)</u>				
28 DE AGOSTO DE 2014				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados <math>\geq 120,00</math> (*)</u>
DOJ01	80	64	144	A
DOJ02	65	83	148	A
DOJ03	80	72	152	A
DOJ04	76	93	169	A
DOJ05	68	79	147	A

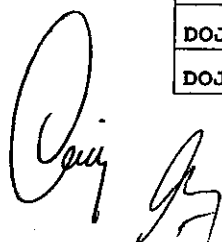
000838

  
 Dr. OSVALDO F. MARGOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)				
28 DE AGOSTO DE 2014				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados $\geq 120,00$ (*)
DOJ06	100	77	177	A
DOJ07	60	72	132	A
DOJ08	66	71	137	A
DOJ09	74	83	157	A
DOJ10	80	69	149	A
DOJ11	66	73	139	A
DOJ12	76	80	156	A
DOJ13	80	60	140	A
DOJ14	74	79	153	A
DOJ15	100	95	195	A
DOJ16	71	82	153	A
DOJ17	68	67	135	A
DOJ18	100	84	184	A
DOJ19	60	60	120	A
DOJ20	60	60	120	A
DOJ21	80	72	152	A
DOJ22	64	58	122	A
DOJ23	80	70	150	A
DOJ24	52	68	120	A
DOJ25	60	66	126	A
DOJ26	80	66	146	A
DOJ27	75	48	123	A
DOJ28	70	72	142	A
DOJ29	60	68	128	A
DOJ30	70	78	148	A
DOJ31	70	76	146	A
DOJ32	40	46	86	--
DOJ33	40	32	72	--
DOJ34	20	36	56	--
DOJ35	60	60	120	A
DOJ36	60	74	134	A



(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

**ELEVACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN LANÚS 2042: (UN CARGO VACANTE 3438 CREADO POR LA LEY 14.484) [EXAMEN DEL 24/09/14]:**

Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 24 de septiembre de 2014 por aspirantes a JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2042: (un cargo vacante 3438 creado por la Ley 14.484), elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres. Humberto Bottini, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los

000838



Dr. OSVALDO F. MALCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

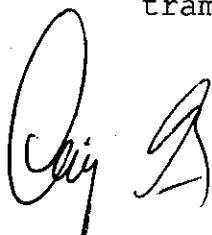
<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>				
<b>24 DE SEPTIEMBRE DE 2014</b>				
<b>Letra Clave</b>	<b>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</b>	<b>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</b>	<b>Puntaje Máx 200,00</b>	<b>Aprobados <math>\geq 120,00</math> (*)</b>
JCA01	70	21	91	--
JCA02	80	40	120	A
JCA03	62	31	93	--
JCA04	30	50	80	--
JCA05	30	40	70	--
JCA06	90	70	160	A
JCA07	86	89	175	A
JCA08	38	53	91	--
JCA09	80	40	120	A
JCA10	98	49	147	A
JCA11	88	40	128	A

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

**DETERMINACIÓN DE FECHAS PARA CONSIDERACIÓN DE TERNAS EN**

**CONCURSOS:** Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite, el Consejo de la Magistratura establece que, en la



sesión del día **martes 4 de noviembre de 2014**, se considerarán las ternas de los concursos convocados para:

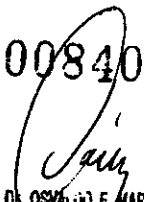
- **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1959: (un cargo vacante 3338), BAHÍA BLANCA 1960: (un cargo vacante 3339) y LOMAS DE ZAMORA 1956: (un cargo vacante 3335) [examen del 07/11/13]; -----
- **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** del Departamento Judicial QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (un cargo vacante 3336) [examen del 13/11/13] y; -----
- **JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO** del partido de GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1967 (un cargo vacante 3348) y del Partido de ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo vacante 3337) [examen del 27/11/13]. -----

Asimismo se establece que en la sesión del día **martes 11 de noviembre de 2014**, se considerarán las ternas de los concursos convocados para: -----

- **JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA** del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1969 (un cargo vacante 3350) [examen del 04/12/13]; -----



000840

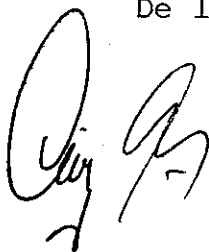
  
DR. OSVALDO F. MARCCZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 1961 (dos cargos vacantes 3340 y 3341) y SAN ISIDRO: 1962 (dos cargos 3342 y 3343) [examen del 11/12/13]; -----
- **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)** de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1973 (un cargo 3354 creado por ley 14329) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355) [examen del 12/12/13]; -----
- **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de CHASCOMÚS 1975 (un cargo vacante 3356 creado por ley 14329), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS 1976 (un cargo vacante 3357) y SAN MARTÍN 1977 (un cargo vacante 3358) [examen del 18/12/13] y; --
- **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 1963 (un cargo vacante 3344), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1964 (un cargo vacante 3345) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346) [examen del 19/12/13]. -----

De lo que se notifican los Consejeros presentes. -----



**DESIGNACIÓN DE ACADEMICOS PARA ACTUAR EN CONCURSOS:**

Habiendo examinado los antecedentes de los propuestos, se dispone incorporar a la lista de Académicos en la especialidad Derecho Penal y Procesal Penal a los Dres. Alejandro Cascio, Darío Rodolfo De Ciervo y Raúl Ernesto Leturmy. -----

**CUARTO INTERMEDIO PARA JURAMENTO DE NUEVA CONSEJERA.**

**REANUDACIÓN DE LA SESION:** A continuación, y encontrándose presentes la Dra. Lucía Portos, se dispone pasar la sesión a un cuarto intermedio a fin de recibir el juramento establecido en la ley 11.868. -----

Reanudada la sesión, con la incorporación de la nueva Consejera, se continúa con el tratamiento de los temas incluidos en el Orden del día. -----

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1909,**

**POR UN CARGO, VACANTE N° 3284, DE FISCAL GENERAL**

**DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN DEL**

**DÍA 6 DE JUNIO DE 2013]**: Sometida a consideración, tras ser

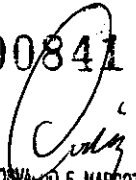
analizadas las actuaciones N°5900-165/13, caratuladas:

"Concurso Fiscal General Departamental del Departamento

Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284) [examen del 6 de

junio de 2013]", se decide diferir para la sesión del

000841

  
DR. OSVALDO F. MAROZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

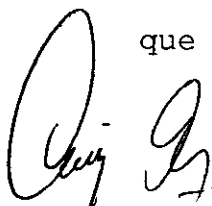
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

martes 4 de noviembre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1909 de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Azul (un cargo vacante 3284) [examen del día 6 de junio de 2013]. -----

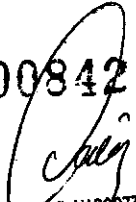
ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1928, POR UN CARGO, VACANTE N° 3305, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2013]:

Vistas las actuaciones N°5900-173/13, caratuladas: "Concursos Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial La Plata -concurso n° 1939- (un cargo condicional, vacante n° 3318), Lomas de Zamora -concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo condicional, vacante n° 3319) [examen del 11 de julio de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los



postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a

000842

  
Dr. OSVALDO F. MAROZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Marcela Verónica Di Marco, Dr. Carlos Esteban Gualtieri y Dra. Vanina Irene Palermo**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1928 Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante 3305) [examen del 11 de julio de 2013]: -----

Dra. Marcela Verónica Di Marco -Legajo 7133- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Carlos Esteban Gualtieri-Legajo 4306- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Vanina Irene Palermo -Legajo 3508- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La inclusión de la Dra. Marcela Verónica Di Marco en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero,

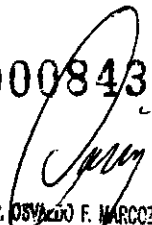


José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien sule a su titular) y Jorge Raúl Ruesga (quien sule a su titular). -----

La inclusión del Dr. Carlos Esteban Gualtieri en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien sule a su titular) y Jorge Raúl Ruesga (quien sule a su titular). -----

La inclusión de la Dra. Vanina Irene Palermo en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo

000843

  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Jorge Raúl Ruesga (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada a los Dres. María Magdalena Alvarez, Vanina Irene Palermo y María Celeste Vazquez. -----

El Consejero Titular Dr. Carlos Arturo Altuve solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que no ha propuesto ni votado para integrar la terna a la Dra. Marcela Verónica Di Marco y, en cambio, ha propuesto y votado para ello a la Dra. Romina Noemí Donato. -----

Los Dres. María Magdalena Alvarez, Romina Noemí Donato y María Celeste Vazquez, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron



incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1940, POR UN CARGO, VACANTE N° 3319, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE

JULIO DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-173/13, caratuladas: "Concursos Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial La Plata -concurso n° 1939- (un cargo condicional, vacante n° 3318), Lomas de Zamora -concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo condicional, vacante n° 3319) [examen del 11 de julio de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 4 de noviembre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1940 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo vacante 3319) [examen del día 11 de julio de 2013]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1942, POR UN CARGO, VACANTE N° 3321, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL



000844

Dr. OSVALDO E. MARCCHI  
SECRETARIO

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

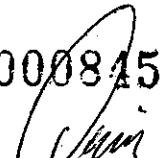
[EXAMEN DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2013]: Vistas las actuaciones N° 5900-230/13, caratuladas: "Concursos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora -concurso n° 1942- (un cargo, vacante N° 3321) y Necochea -concurso n° 1943- (un cargo, vacante N° 3322) [examen del 7 de agosto de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales,

*Quij*  
*7*

Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Rosa María Caram, Dra. Adelina Loiano y Dr. Pablo Saúl Moreda**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 1942 Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante 3321) [examen del 7 de agosto de 2013]: ----**

000845

  
DR. CARLOS F. MARCELLI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

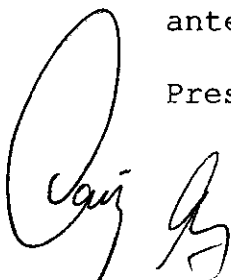
Dra. Rosa María Caram -Legajo 2241- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Adelina Loiano -Legajo 2124- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Pablo Saúl Moreda -Legajo 1271- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La inclusión de las Dras. Rosa María Caram y Adelina Loiano en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Jorge Raúl Ruesga (quien suple a su titular). --

La inclusión del Dr. Pablo Saúl Moreda en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor



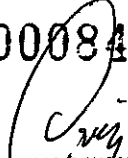
Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores  
Consejeros Titulares Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe,  
Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter  
Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto  
Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero,  
José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego  
Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos y de  
los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia  
Coliqueo (quien sule a su titular) y Jorge Raúl Ruesga  
(quien sule a su titular). -----

El Consejero Titular Dr. Carlos Arturo Altuve solicita  
dejar constancia en actas, lo que se realiza, que no ha  
propuesto ni votado al Dr. Pablo Saúl Moreda para integrar  
la terna elaborada y, en cambio, ha propuesto y votado para  
ello al Dr. Gerardo Crichigno. -----

El Consejero Titular Dr. Walter Héctor Carusso solicita  
dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha  
propuesto al Dr. Carlos Eduardo Borrazas para integrar la  
terna elaborada. -----

Los Dres. Carlos Eduardo Borrazas y Gerardo Crichigno, al  
igual que los demás postulantes del concurso que no

000846

  
DR. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1944,

POR UN CARGO, VACANTE N° 3323, DE JUEZ DE CÁMARA DE

APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2013]: Sometida a

consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-

231/13, caratuladas: "Concurso Juez de Cámara de Apelación

y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MERCEDES

1944 (un cargo, vacante 3323) [examen del 8 de agosto de

2013]", se decide diferir para la sesión del martes 4 de

noviembre de 2014, la consideración de la terna

correspondiente al concurso n° 1944 de Juez de Cámara de

Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial

Mercedes (un cargo vacante 3323) [examen del día 8 de

agosto de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1954,

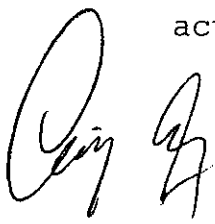
POR UN CARGO, VACANTE N° 3333, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA

ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE

DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las

actuaciones N° 5900-295/13, caratuladas: "Concurso Defensor



Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Quilmes -concurso n° 1954- (un cargo, vacante n° 3333) [examen del 31 de octubre de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 4 de noviembre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1954 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Quilmes: (un cargo vacante 3333) [examen del 31 de octubre de 2013]. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1968, POR UN CARGO,**

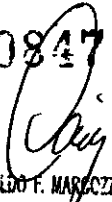
**VACANTE N° 3349, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL**

**Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA [EXAMEN**

**DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013]**: Vistas las actuaciones

N° 5900-370/13, caratuladas: "Concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca -concurso n° 1968- (vacante n° 3349) [examen del 28 de noviembre de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros



000847

  
Dr. OSVALDO F. MAROZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por

Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Darío Jorge Graziabile, Dr. Néstor Sebastián Parisi y Dr. Marcelo Osvaldo Restivo**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 1968 Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante 3349) [examen del 28 de noviembre de 2013]: -----**

Dr. Darío Jorge Graziabile -Legajo 3536- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Néstor Sebastián Parisi -Legajo 7468- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Marcelo Osvaldo Restivo -Legajo 5822- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La inclusión del Dr. Darío Jorge Graziabile en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui,



000848

*Carri*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta y Lucía Portos. -----

La inclusión de los Dres. Néstor Sebastián Parisi y Marcelo Osvaldo Restivo en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Jorge Raúl Ruesga (quien suple a su titular). -- Los Consejeros Dres. Lisandro Daniel Benito, Adriana Cecilia Coliqueo, José Luis Lassalle, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Jorge Raúl Ruesga solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que se han opuesto a la inclusión del Dr. Darío Jorge Graziabile y en consecuencia, no lo han propuesto ni votado para integrar la terna elaborada. -----

*Carri*

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1970, POR UN CARGO, VACANTE N° 3351, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES

[EXAMEN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-372/13, caratuladas: "Concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo condicional vacante 3351), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo condicional vacante 3352) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo condicional vacante 3353) [examen del 5 de diciembre de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de

000849  
*Caffarena*  
Dr. **MARÍA F. CAFFARENA**  
SECRETARIO

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María Florencia Caffarena, Dr.**

*Caffarena*

Santiago Francisco Cremonte y Dra. Romina Luján D'Angelo, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1970 Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Dolores (un cargo, vacante 3351) [examen del 5 de diciembre de 2013]: -

Dra. María Florencia Caffarena -Legajo 6984- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Santiago Francisco Cremonte -Legajo 6595- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Romina Luján D'Angelo -Legajo 7486- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La inclusión de la Dra. María Florencia Caffarena en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos y de los señores Consejeros Suplentes Dres.

000850

*Quij*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Jorge Raúl Ruesga (quien suple a su titular). -----

La inclusión de los Dres. Santiago Francisco Cremonte y Romina Luján D'Angelo en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Jorge Raúl Ruesga (quien suple a su titular). -- El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que no ha propuesto ni votado a la Dra. María Florencia Caffarena para integrar la terna elaborada y, en cambio, lo ha hecho por la inclusión del Dr. Federico José Cal. -----

El Dr. Federico José Cal, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna

*Quij*

elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1971, POR UN CARGO, VACANTE N° 3352, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ CON SEDE EN GENERAL RODRÍGUEZ [EXAMEN DEL

DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-372/13, caratuladas: "Concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo condicional vacante 3351), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo condicional vacante 3352) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo condicional vacante 3353) [examen del 5 de diciembre de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias

000851

Dr. OSVALDO F. MARCETTI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Leandro Nahuel Joandet, Dra. Marcela Lidia Meijide y Dra. Eloísa Beatriz**

*Osvaldo F. Marcetti*

**Raya de Vera**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1971 Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez con sede en General Rodríguez (un cargo, vacante 3352) [examen del 5 de diciembre de 2013]: -----

Dr. Leandro Nahuel Joandet -Legajo 6540- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Marcela Lidia Meijide -Legajo 3540- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Eloísa Beatriz Raya de Vera -Legajo 5497- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos y de los señores Consejeros



000852  
*[Signature]*  
D. CARLOS F. MARICCHI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Jorge Raúl Ruesga (quien suple a su titular). --

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna del concurso de mención a los Dres. Carlos Lorenzo Illanes, Mauricio Janka y Gabriel Hernán Quadri. -----

Los Consejeros Dres. Humberto Bottini y Enrique Alberto Gorostegui solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto al Dr. Mauricio Janka para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Carlos Lorenzo Illanes, Mauricio Janka y Gabriel Hernán Quadri, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1972, POR UN CARGO, VACANTE N° 3353, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2013]:** Vistas las actuaciones N° 5900-372/13, caratuladas: "Concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los

*[Signature]*

Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo condicional vacante 3351), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo condicional vacante 3352) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo condicional vacante 3353) [examen del 5 de diciembre de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema

000853

*Osvaldo F. Marozzi*  
Dr. OSVALDO F. MAROZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Eduardo Enrici, Dra. Mariela Mariana Loss y Dra. Verónica Viviana Vidal**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----  
**Concurso n° 1972 Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante 3353) [examen del 5 de diciembre de 2013]: -**  
Dr. Eduardo Enrici -Legajo 1997- (por mayoría superior a dos tercios). -----

*Osvaldo F. Marozzi*

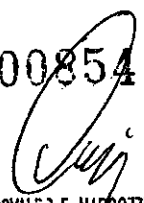
Dra. Mariela Mariana Loss -Legajo 5618- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Verónica Viviana Vidal -Legajo 7448- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La inclusión del Dr. Eduardo Enrici en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Jorge Raúl Ruesga (quien suple a su titular). -----

La inclusión de las Dras. Mariela Mariana Loss y Verónica Viviana Vidal en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel

000854

  
Dr. OSVALDO F. MAROZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

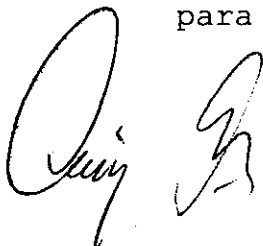
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Jorge Raúl Ruesga (quien suple a su titular). --

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada a los Dres. Eduardo Enrici, Mauricio Janka y Nicolás Oscar Raggio. -----

El Consejero Dr. Walter Héctor Carusso solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a la Dra. Graciela Edith Garcete para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Graciela Edith Garcete, Mauricio Janka y Nicolás Oscar Raggio, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----



**DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA**

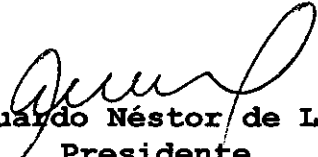
**SESIÓN. ENTREVISTAS A POSTULANTES DE CONCURSOS:** Se dispone

realizar la próxima sesión el martes 28 de octubre de 2014 a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos desde las 10.00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari. --

  
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario

  
Dr. Eduardo Néstor de Lázari  
Presidente  
Consejo de la Magistratura

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**21 DE OCTUBRE DE 2014**

**I. Notas recibidas para consideración del Consejo:**

- 09/10/14 Dr. Jorge Eduardo Castagna Lavia, envió nota por fax en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de postulante inscripto bajo el Nro. de Legajo 1885, con el objeto de poner en su conocimiento que por un error involuntario al confeccionar la planilla de inscripción al examen para ocupar el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de fecha 11 de septiembre de 2014 no he realizado la opción del artículo 21 // Habiendo rendido y aprobado el examen para el mismo cargo llevado a cabo en fecha 2 de julio del corriente, es que renuncio por medio del presente a la corrección del primero de los aquí mencionados -fecha 11/9/2014- y solicito a Ud. se me tenga por ejercido tal derecho para el segundo de los concursos en trámite...".
- 14/10/14 Dr. Santiago Ramos, presentó nota en la que expresa: "Por la presente vengo a solicitar que se me tenga como postulante para el concurso de Juez de Tribunal de Trabajo del Dto. Judicial de Lomas de Zamora (2 vacantes con asiento en la Ciudad homónima) cuyo examen fue el día 2/10/14.// Fundo mi petición en que oportunamente me inscribí a dicho concurso (Junto a los otros abiertos de los Departamentos judiciales de San Martín -1 vacante en ciudad homónima y otro con asiento en San Miguel- y Lomas de Zamora -con asiento en Avellaneda-) pero por un error involuntario se omitió inscribirme en el concurso correspondientes a Lomas de Zamora ( 2 vacantes con asiento en Lomas de Zamora) el que -reitero- oportunamente me inscribí junto a los demás abiertos, ya que envíe una nota autorizando al Sr. Juan Castagnini para que también lo haga.// Recuerdo que hice uso de la opción prevista en el Artículo 21 del reglamento, por examen aprobado con fecha 21/11/2012, y también acompañé la declaración jurada de radicación firmada por el suscripto...".

000855

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

### II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:

1. **09/10/14 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. Jorge Daniel Candis, Titular del Tribunal del Trabajo N°2 de Lanús, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 15 de noviembre de 2014.
2. **09/10/14 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. Guillermo Hugo Rojo, Defensor de Pobres y Ausentes de la Defensoría General del Departamento Judicial Morón con sede en Ituzaingó, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de noviembre de 2014.
3. **09/10/14 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. Carlos Enrique Thompson, Juez del Tribunal en lo Criminal N°5 del Departamento Judicial Morón, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de enero de 2015.
4. **15/10/14 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de solicitar la cobertura del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:  
**Departamento Judicial Junín:**  
**Tribunal del Trabajo con asiento en la ciudad de Chacabuco y competencia en el partido de Chacabuco**, tres cargos creados por Ley N° 14612.
5. **15/10/14 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:  
**Departamento Judicial San Isidro:**  
**Agente Fiscal**, un cargo por renuncia del Dr. Diego Mariano Onorati.  
**Departamento Judicial Morón:**  
**Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) con sede en Ituzaingó**, un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Hugo Rojo  
**Tribunal en lo Criminal**, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique Thompson  
**Departamento Judicial Avellaneda - Lanús:**  
**Tribunal del Trabajo con asiento en Lanús**, un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel Candis.
6. **15/10/14 Dr. Carlos E. Cervellini Subsecretario de Justicia del Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia del Decreto N° 798 dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 7 de octubre de 2014, por el que se acepta la renuncia presentada a partir del 1° de septiembre de 2014 por el Dr. Carlos Alberto Ulla, al cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Rivadavia en el Departamento Judicial Trenque Lauquen.

### EXAMENES DE LA SEMANA MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE

**Examen:** DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS (\*) 2061: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS 2062: (dos cargos: uno vacante 3478 por renuncia de la Dra. Verónica BOIX -pedido de cobertura del 27/03/14- y uno vacante 3479 por renuncia del Dr. Maximiliano DIALEVA BALMACEDA -pedido de cobertura del 09/05/14-) y SAN NICOLÁS 2063 (un cargo vacante 3480 por designación de la Dra. Mariana GARRO como Defensor General en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 22/05/14-)

**Sala Examinadora:** Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molca.  
**Académicos:** Dres.: José María Hernández y Fernando Luis Mancini Hebeca.

### JUEVES 23 DE OCTUBRE

**Examen:** AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS (\*) 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), BAHÍA BLANCA 2065 (un cargo condicional vacante 3491 por renuncia del Dr. Emilio José MARRA -pedido de cobertura del 30/05/14-) y QUILMES 2066: (un cargo vacante 3492 por renuncia del Dr. Alberto MOLINELLI -pedido de cobertura del 27/03/14-).

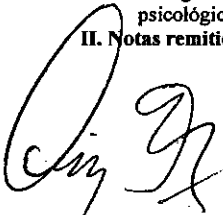
**Sala Examinadora:** Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Marcos Darío Vilaplana.  
**Académicos:** Dres.: Jorge Hugo Celesia y Leonardo Gabriel Pitlevnik

### INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO 21 DE OCTUBRE DE 2014

#### I. Notas recibidas:

3. **10/10/14 Psicóloga Ana Lía Villareal** presentó nota a la que adjunta documentación que expresa haber seleccionado en función de la reunión mantenida el día 30 de septiembre a saber: "La otra Mirada", trabajo que fue presentada el 14 y 15 de abril de 2011 en el marco del Fuero Federal realizado en la ciudad de Mar del Plata, notas presentadas al Consejo de la Magistratura con fecha 24/05/2012, 26/06/12, 05/07/12, 13/09/12, y 22/10/12 donde subrayo fundamentalmente la importancia del secreto profesional, Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires y normas Deontológicas del Código de Ética de la Federación de la República Argentina y planilla de optimización de trabajo, entregada en el año 2012 a la Dra. Hilda Kogan, como propuesta de actualización de grilla de devolución de las evaluaciones psicológicas psiquiátricas.

#### II. Notas remitidas:



1. 09/10/14 Se envió nota a la Dra. Patricia Fabiana Ochoa Fiscal de Cámara, en respuesta al Oficio recibido en el marco de la información sumaria N° 135/14 caratulada "Actuaciones Administrativas registradas como información sumaria en razón de la denuncia efectuada por la Agente Judicial Leila Pellegrino por violencia Laboral. Funcionario Cuestionado: Dr. Leonardo Rosende (Sec. Ufij. 3 Desc.)", adjuntando copia del legajo del postulante.
2. 14/10/14 Se envió nota a la Dra. María del Carmen Bellomo, Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Necochea, a fin de agradecer la invitación para la celebración del 25 aniversario de la creación de esa institución.
3. 14/10/14 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las temas votadas el día 30 de septiembre de 2014, para cubrir vacantes de Agente Fiscal [examen del 04/07/13], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 11/07/13], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 07/08/13], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 21/08/13], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 16/10/13], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 23/10/13], Juez de Juzgado de Garantías [examen del 24/10/14] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 06/11/13].
4. 14/10/14 Dr. Santiago José Ramos, retiró certificado que acredita que ha asistido a entrevista con el Consejo.
5. 14/10/14 Se envió a la Dirección General de Sanidad de la Suprema Corte de Justicia el Expte. N° 5900-307/14, caratulado "Dra. Patricia Marandet solicita información de examen psicológico psiquiátrico", solicitando se expida sobre las nuevas expresiones de la Dra. Patricia Marandet.
6. 16/10/14 Se notificó por medio de Cédula al Dr. Luis Rubén Molinari, que respecto del examen rendido el día 2 de julio de 2014, el Consejo ha determinado que no continua en calidad de postulante, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.

### III. Comunicación con Académicos:

1. 09/10/14 Se enviaron a los Dres. Jorge Hugo Celesia y Fernando Luis María Mancini Hebeca, para su corrección copia de los 28 exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del 08/10/14].
2. 09/10/14 Dr. Homero Bibiloni, envió nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo.
3. 09/10/14 Dr. Mario Eduardo Kohan, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Agente Fiscal.
4. 09/10/14 Se enviaron a los Dres. Jorge Hugo Celesia y Fernando Luis María Mancini Hebeca, para su corrección copia de los 43 exámenes rendidos en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del 09/10/14].
5. 10/10/14 Dres. Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccitelli, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del 24/09/14]
6. 14/10/14 Dr. Daniel Alfredo Carral, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Agente Fiscal y Juez de Tribunal en lo Criminal.
7. 14/10/14 Dr. Carlos Ramón Lami, envió nota en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11/06/14]
8. 14/10/14 Dr. Juan José Guardiola, envió correo electrónico a fin de ratificar en todo las notas presentadas por el Dr. Carlos Ramón Lami, respecto de los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11/06/14].
9. 14/10/14 Dr. Ricardo Borinsky, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Agente Fiscal y Juez de Tribunal en lo Criminal.
10. 15/10/14 Dr. Leonardo Gabriel Pitevnik, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Agente Fiscal y Juez de Tribunal en lo Criminal.
11. 15/10/14 Dres. Guillermo Gustavo Peñalva y Omar Roberto Ozafrain, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Defensor General Departamental [examen del 20/08/14].
12. 15/10/14 Dr. Jorge Ernesto Rodríguez envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal.
13. 15/10/14 Dres. Gerardo Lucio Frega y María Silvia Villaverde, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 28/08/14].
14. 15/10/14 Dr. Gerardo Lucio Frega envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal.
15. 15/10/14 Dr. Fernando Luis María Mancini Hebeca, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Agente Fiscal y Juez de Tribunal en lo Criminal.
16. 15/10/14 Dr. Omar Roberto Ozafrain envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal.
17. 15/10/14 Dra. Patricia Victoria Perelló, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Agente Fiscal y Juez de Tribunal en lo Criminal.
18. 16/10/14 Se enviaron a los Dres. Omar Roberto Ozafrain y Jorge Hugo Celesia, los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 04/06/14].
19. 15/10/14 Se enviaron a los Dres. María Silvia Villaverde y Carlos Ramón Lami, para su corrección copia de los 28 exámenes rendidos en el concurso de Asesor de Incapaces [examen del 15/10/14].
20. 15/10/14 Se enviaron notas a los Dres. Leonardo Pitevnik y Ricardo Borinsky, a fin de comunicarles que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías, para el cual se requerirá su asistencia académica [examen del día 26 de noviembre de 2014].



000856

Dr. OSVALDO F. MARCEZZI  
SECRETARIO

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

21. 15/10/14 Se enviaron notas a los Dres. Branko Pedro Cerowski y Emilio Armando Ibarlucia, a fin de comunicarles que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, para el cual se requerirá su asistencia académica [examen del día 20 de noviembre de 2014].
22. 15/10/14 Se enviaron notas a los Dras. Diana Graciela Fiorini y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, a fin de comunicarles que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil), para el cual se requerirá su asistencia académica [examen del día 27 de noviembre de 2014].
23. 15/10/14 Se enviaron notas a los Dres. Graciela Medina y Ana María Chechile, a fin de comunicarles que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia, para el cual se requerirá su asistencia académica [examen del día 3 de diciembre de 2014].
24. 15/10/14 Se enviaron notas a los Dres. Héctor Scotti y Gabriel Binstein, a fin de comunicarles que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo, para el cual se requerirá su asistencia académica [examen del día 4 de diciembre de 2014].
25. 15/10/14 Se enviaron notas a los Dres. José María Hernández y Eduardo Rodolfo Freiler, a fin de comunicarles que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal, para el cual se requerirá su asistencia académica [examen del día 10 de diciembre de 2014].
26. 15/10/14 Se enviaron notas a los Dres. Patricia Ferrer y Gualberto Arturo Baistrocchi, a fin de comunicarles que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Paz Letrado, para el cual se requerirá su asistencia académica [examen del día 17 de diciembre de 2014].
27. 15/10/14 Se enviaron notas a los Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Juan Carlos Venini, a fin de remitirles los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 12 de junio de 2014].

**IV. Tomaron vista de sus exámenes:**

- A. Juez de Juzgado de Garantías [examen del 05/06/14]. 09/10/14 María Paula Salvo, Juan Alberto Silvestrini. 14/10/14 Gastón Córdoba.
- B. Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 19/06/14]. 08/10/14 Sergio Gandolfo.
- C. Agente Fiscal [examen del 25/06/14]. 09/10/14 Fabiana Mastrototaro, Daniela Soledad De Nunzio, Santiago Daniel Marquez, María Paula Salvo.

**V. Desistió de su postulación:**

1. 07/10/14 Dra. María Fernanda Ripa, envió nota por fax, a fin de desistir de su postulación en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11/06/14].

**EXÁMENES DE LA SEMANA  
MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE**

**Examen:** DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (\*) 2061: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS 2062: (dos cargos: uno vacante 3478 por renuncia de la Dra. Verónica BOIX –pedido de cobertura del 27/03/14- y uno vacante 3479 por renuncia del Dr. Maximiliano DIALEVA BALMACEDA –pedido de cobertura del 09/05/14-) y SAN NICOLÁS 2063 (un cargo vacante 3480 por designación de la Dra. Mariana GARRO como Defensor General en el mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 22/05/14-)

**Sala Examinadora:** Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea.  
**Académicos:** Dres.: José María Hernández y Fernando Luis Mancini Hebeca.

**Jueves 23 de octubre**

**Examen:** AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (\*) 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), BAHÍA BLANCA 2065 (un cargo condicional vacante 3491 por renuncia del Dr. Emilio José MARRA –pedido de cobertura del 30/05/14-) y QUILMES 2066: (un cargo vacante 3492 por renuncia del Dr. Alberto MOLINELLI –pedido de cobertura del 27/03/14-).

**Sala Examinadora:** Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Marcos Darío Vilaplana.  
**Académicos:** Dres.: Jorge Hugo Clesia y Leonardo Gabriel Pittevnik

**ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 21 - 10 - 2014.**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
06/06/13	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284 por renuncia del Dr. Eduardo Raúl SERRADELL –pedido de cobertura del 18/02/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ORGANISMOS ENTREVISTAS CONSULTIVOS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS, ENTREVISTA Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 AB) DE POSTULANTE QUE APROBO REVISIÓN.	9
03/07/13	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298 destitución Dr. SALADINO –pedido de cobertura del 03/02/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 AB). SIN REVISIÓN. CONCURSO SUSPENDIDO	18
11/07/13	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL de los	72

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305 por designación Dr. DEL CASTILLO Juez Correccional -pedido cobertura 18/02/13-) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319 por renuncia Dr. ANTOGNINI -pedido cobertura 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (ABOG 4). REVISIÓN RESUELTA. CONSULTIVOS (8 ABOG) Y ORGANISMOS DE POSTULANTES INCLUIDOS POR RESOLUCIONES</p>	
07/08/13	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA 1942 (un cargo vacante 3321 por renuncia del Dr. Norberto Horacio BASILE - pedido de cobertura del 19/03/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 7), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. CONSULTIVOS (9 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICO Y ENTREVISTA DE REVISIÓN TERMINADOS.</p>	18
08/08/13	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323 por renuncia del Dr. Adrián Eduardo REVORA -pedido de cobertura del 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS ENTREVISTAS PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p>	27
15/08/13	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 7), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (14 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO</p>	28
17/10/13	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo condicional vacante 3337).</p>	
31/10/13	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial QUILMES 1954: (un cargo vacante 3333 por renuncia de la Dra. Sara María PEÑA GUZMÁN -pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (4 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN.</p>	35
07/11/13	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1959: (un cargo vacante 3338 fallecimiento Dr. ARBIO -pedido de cobertura del 22/08/13-), BAHÍA BLANCA 1960: (un cargo vacante 3339 renuncia Dra. CORRADO -pedido de cobertura del 22/08/13-) y LOMAS DE ZAMORA 1956: (un cargo vacante 3335 renuncia Dr. SCHELL -pedido de cobertura del 16/07/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG, 3 CP), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN</p>	80
13/11/13	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (un cargo vacante 3336 por renuncia de la Dra. Solange BILLOUROU -pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (7 ABOG, 2 CC), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN.</p>	30
27/11/13	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del partido de GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1967 (un cargo vacante 3348 por renuncia de la Dra. María Cristina SALA -pedido de cobertura del 19/09/13-) Y ACUMULADO Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo vacante 3337 por renuncia de la Dra. Rosalía Julia OMOLDI -pedido de cobertura del 22/08/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (4 ABOG, 1 CP, 2 CC). REVISIÓN RESUELTA.</p>	3
28/11/13	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 1968 (un cargo vacante 3349 por renuncia del Dr. Gustavo Jorge SALVATORI REVIRIEGO -pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (5 ABOG.), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	10
04/12/13	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1969 (un cargo vacante 3350 por renuncia de la Dra. María Graciela IGLESIAS -pedido de cobertura del 22/08/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (6 ABOG, 1 CC), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). REVISIONES RESUELTAS.</p>	13

000857

Dr. OSVALDO F. MARCETTI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
05/12/13	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo vacante 3351 por renuncia de la Dra. Silvia Mabel EDORNA -pedido de cobertura del 25/09/13-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo vacante 3352 por renuncia de la Dra. Mirta Alicia ROSSO -pedido de cobertura del 26/09/13-) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo vacante 3353 por renuncia de la Dra. Silvia Estela DIAZ -pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTAS	30
11/12/13	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 1961 (dos cargos vacantes 3340 y 3341 por renuncia Dres. NARDO y DE LA SERNA -pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN ISIDRO: 1962 (dos cargos 3342 y 3343 por renuncia de los Dres. NEU y IGARZÁBAL -pedido de cobertura del 26/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (6 ABOG, 1 C PENAL), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	54
12/12/13	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1973 (un cargo 3354 creado por ley 14329 -pedido de cobertura del 10/09/13-) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355 por renuncia de la Dra. Marcela Alejandra PINERO -pedido de cobertura del 25/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (5 ABOG, 2 C PENAL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN	65
18/12/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de CHASCOMÚS 1975 (un cargo vacante 3356 creado por ley 14329 -pedido de cobertura del 10/09/13-), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS 1976 (un cargo vacante 3357 por renuncia del Dr. Rodolfo César ROBATTO -pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN 1977 (un cargo vacante 3358 por renuncia del Dr. Rodolfo Fernando DOMÍNGUEZ -pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (6 ABOG, 3 C PENAL), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. ORGANISMOS (2) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN.	73
19/12/13	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 1963 (un cargo vacante 3344 por renuncia Dr. GALIGNIANA -pedido cobertura 25/09/13-), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1964 (un cargo vacante 3345 por renuncia Dra. LINEIRO -pedido cobertura 19/09/13-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346 por renuncia Dr. TURANO (1) -pedido cobertura 19/09/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (8 ABOG, 4 C CIVIL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORGANISMOS (2) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN (1) se debe dejar constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será la de la Dra. Sonia María FERREYRA quien cumplía funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 5 con asiento en San Martín y pasará a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en San Martín, cubriendo la vacante del Dr. TURANO.	36
26/02/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366 renuncia Dr. OLABERRÍA -pedido cobertura 14/11/13-) y del Partido de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo vacante 3359 renuncia Dra. TEJEDOR -pedido cobertura 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Guerrero, Diego Molea y reemplazo Dr. Pérez. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (15 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN	2
06/03/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1979 (un cargo vacante 3360 por fallecimiento Dr. GUZMÁN -pedido cobertura del 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (5 ABOG, 2 CPENAL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTA (1) DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN	29
12/03/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN 1980 (un cargo vacante 3361 por renuncia Dr. RODRÍGUEZ -pedido cobertura 30/10/13), LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362 por renuncia Dr. GONZALEZ -pedido cobertura 18/10/13-) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO: 1982 (un cargo vacante 3363 por renuncia Dr. MIREZ -pedido cobertura 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIÓN.	68

*[Handwritten signature]*

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
13/03/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA con sede en TRES ARROYOS 1983 (un cargo vacante 3364 por renuncia de la Dra. Mirta Ruth IZAGUIRRE -pedido de cobertura del 30/10/13-) y LA PLATA con asiento en LA PLATA: 1984 (un cargo vacante 3365 por renuncia del Dr. Guillermo Jorge TORTORA -pedido de cobertura del 30/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (15 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológico). SIN REVISIÓN	27
14/05/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CORONEL DORREGO, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 1986 (un cargo, vacante 3367 por renuncia de la Dra. Marta Estela LUCENTI -pedido de cobertura del 11/12/13-), GENERAL MADARIAGA, Departamento Judicial DOLORES: 2016 (un cargo vacante 3400 por renuncia de la Dra. Graciela Mercedes DILLON -pedido de cobertura del 26/02/14-) y LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1987 (un cargo vacante 3368 creado por ley 14455 -pedido de cobertura del 18/02/13 y desierto el 18/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Adalberto Luis Busetto y Jorge Luis Marín. EXÁMENES IDENTIFICADOS. SIN REVISIONES.	
15/05/14	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1988 (un cargo, vacante 3369, por renuncia del Dr. Edgar RODRIGUEZ -pedido de cobertura de 14/01/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (15 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (2, 1 sin psicológicos). SIN REVISIÓN	11
21/05/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1989 un cargo vacante 3370 por renuncia de la Dra. Adriana Mabel SARDO -pedido de cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Camilo Gabriel Guerrero, Enrique Alberto Gorostegui, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Gustavo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológicos). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	3
22/05/14	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- de la Región 5 Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1990 (un cargo vacante 3371 por tornarse abstracta la tema confeccionada por el Consejo de la Magistratura con fecha 25 de octubre de 2010 -pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Homero Máximo Bibiloni y Ana Cristina Logar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (157 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTA (1, 1 sin psicológico). ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN.	1
28/05/14	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA: 1991 (un cargo vacante 3372 por renuncia de la Dra. María Itati CASTAGNO -pedido de cobertura del 14/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (2, 2 sin psicológicos). SIN REVISIONES.	26
29/05/14	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2013 (un cargo vacante 3396 por renuncia del Dr. Pedro ANGERAMI -pedido de cobertura del 25/02/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 1992 (un cargo vacante 3373 por renuncia de la Dra. Ana María HERNANDEZ GOMEZ -pedido de cobertura de 14/01/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (14 ABOG), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (2). SIN REVISIONES	18
04/06/14	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1993 (un cargo vacante 3374 por designación del Dr. Guillermo Rubén MARTINEZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Jorge Hugo Ceesia y Omar Roberto Ozafrán. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS (5 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (15, 12 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	22
05/06/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en la ciudad de VILLA GESELL y competencia en los partidos de Villa Gesell y Pinamar: 1994 (un cargo creado por la Ley 14.557 vacante 3375), LA PLATA con asiento en la ciudad de CAÑUELAS y competencia en los partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995 (un cargo vacante 3376	41

000858  
 Dr. OSVALDO F. MARCONI  
 SECRETARIO  
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	creado por la Ley 14.346 modificada por la Ley 14.566), LA PLATA con asiento en SALADILLO: 2019 (un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205 - pedido de cobertura de 26/02/14), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (un cargo vacante 3377 por designación del Dr. FERRARI Fiscal Gral Deptal-pedido de cobertura de 14/01/14), y SAN ISIDRO: 1997 (un cargo vacante 3378 por renuncia del Dr. Rafael SAL LARI - pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (14 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (13, 5 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	
11/06/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1998 (un cargo vacante 3379 por designación del Dr. Francisco Agustín HANKOVITS como Presidente de la Cámara Segunda de Apelación Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata -pedido de cobertura de 14/01/14-) y LA MATANZA: 1999 (un cargo vacante 3380 por renuncia del Dr. Eduardo Ángel Roberto ALONSO -pedido de cobertura de 19/12/13). Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS (14 S) Y ENTREVISTAS (7, 7 sin psicológico). ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN.	23
12/06/14	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales JUNÍN: 2000 (un cargo vacante 3381 por renuncia del Dr. Eduardo Miguel COGNIGNI -pedido de cobertura del 21/11/13-), LA PLATA 2001 (tres cargos vacantes 3382, 3383 y 3384 por designación del Dr. Alejandro Moisés TORRE, del Dr. Andrés Antonio SOTO y de la Dra. Laura Marta LARUMBE como Jueces en Cámara Civil-pedido de cobertura de 14/01/14-), LOMAS DE ZAMORA 2002 (un cargo vacante 3385 por renuncia del Dr. José María Antonio DURAÑONA -pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN ISIDRO 2003 (un cargo vacante 3386 por designación del Dr. Jorge Luis ZUNINO como Juez Cámara Civil -pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (14 ABOG), PSICOLÓGICOS (15 P y 15 S) Y ENTREVISTAS (27, 21 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	63
18/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2004 (un cargo vacante 3387 por renuncia del Dr. José Antonio LECCE -pedido de cobertura del 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA 2005 (un cargo vacante 3388 por designación del Dr. Guillermo Alejandro ROLON como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura de 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo vacante 3401 por renuncia de la Dra. Mónica Camen TISATO -pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo vacante 3389 por renuncia del Dr. Silvio Jorge CHAGAY -pedido de cobertura del 21/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES TOMADOS. 56 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/06/14	
19/06/14	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2007 (un cargo vacante 3390 por designación del Dr. Martín Andrés GARCIA DIAZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura de 14/01/14-) y MERCEDES: 2008 (un cargo vacante 3391 por renuncia de la Dra. Teodora NEILA PESADO -pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (7, 3 sin psicológico)	68
25/06/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AZUL 2009 (dos cargos vacantes 3392 y 3397: uno por renuncia del Dr. Néstor Luis PRADO -pedido de cobertura de 14/01/14- y otro por renuncia de la Dra. Silvia Noemí ETCHEVERRY -pedido de cobertura del 25/02/14-) y DOLORES: 2010 (dos cargos vacantes 3393 y 3404, uno por designación de la Dra. María Claudia CASTRO como Juez Criminal -pedido cobertura de 14/01/14 y renuncia Dra. Lis Grisel BRESTOLLI -pedido cobertura del 17/03/14-) y MAR DEL PLATA: 2015 (un cargo vacante 3399 por renuncia del Dr. CRUZ -pedido cobertura de 26/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (6 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (13, 8 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN	46

*C. G. A.*

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
26/06/14	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> de los Departamentos Judiciales LA PLATA con asiento en LA PLATA: 2020 (un cargo condicional vacante 3405 por renuncia Dr. PARDO –pedido de cobertura del 17/03/14-), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2011 (un cargo vacante 3394 por renuncia Dr. GALVAN –pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2014 (un cargo vacante 3398 por renuncia del Dr. ECHEVERRÍA –pedido de cobertura del 25/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (6 P y 13 S) Y ENTREVISTAS (10, 10 sin psicológico)</p>	48
02/07/14	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b> de los Departamentos Judiciales AZUL: 2018 (un cargo vacante 3402 por renuncia de la Dra. María Mercedes MALERE –pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2012 (un cargo vacante 3395 por renuncia del Dr. José Ángel MARINARO –pedido de cobertura del 28/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Benjamín Ramón Sal Llugués. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLOGICOS (1 P y 15 S) Y ENTREVISTAS (15, 12 sin psicológico)</p>	41
13/08/14	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</b> del Partido de COLÓN, Departamento Judicial PERGAMINO 2021: (un cargo vacante 3406 por fallecimiento del Dr. Roberto Carlos BALLERINI –pedido de cobertura del 08/04/14-) y del Partido de RIVADAVIA, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 2040: un cargo condicional vacante 3436 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ULLA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeca y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLOGICOS (3) Y ENTREVISTAS (3, 3 sin psicológico)</p>	3
14/08/14	<p><b>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL</b> de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2022: (un cargo vacante 3407 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ 2023: (un cargo 3408 creado por la Ley 13.601 –pedido de cobertura del 27/02/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (13 S) Y ENTREVISTAS (17, 13 sin psicológicos). (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p>	20
20/08/14	<p><b>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL</b> de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2024: (un cargo vacante 3409 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ 2025: (un cargo vacante 3410 creado por la Ley 13.672 –pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Omar Roberto Ozafrain y Guillermo Gustavo Peñalva. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. ACADEMICOS INFORMARON CORRECCIÓN</p> <p>(*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p>	
21/08/14	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b> de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2026: (un cargo vacante 3411 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2027: (un cargo vacante 3412 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y PERGAMINO 2028: (un cargo vacante 3413 por renuncia de la Dra. Zulema Inés CORONA –pedido de cobertura del 24/02/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. EXÁMENES TOMADOS. 55 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADEMICOS 21/08/14</p>	
27/08/14	<p><b>AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)</b> del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2029: (cuatro cargos vacantes 3414, 3415, 3416 y 3417 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. ACADEMICOS INFORMARON CORRECCIÓN</p> <p>Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p>	

000859

Dr. OSVALDO F. BARRACCO  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
28/08/14	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2030: (tres cargos vacantes 3418, 3419 y 3420 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
03/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2032: (un cargo vacante 3422 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 03/09/14	
04/09/14	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2033: (un cargo vacante 3423 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2034: (dos cargos vacantes 3424 y 3425 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO 2036 (dos cargos vacantes 3427 y 3428 creados por Ley 13.601 pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Omar Roberto Ozafrain. EXÁMENES TOMADOS. 58 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 04/09/14	
10/09/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS 2037: (tres cargos vacantes 3429, 3430 y 3431 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), LA PLATA 2041: (un cargo vacante 3437 en la Cámara Primera por fallecimiento del Dr. Juan Manuel LAVIE –pedido de cobertura del 22/05/14-) y QUILMES 2038: (un cargo condicional vacante 3432 por renuncia del Dr. Oscar Rubén BUSTEROS –pedido de cobertura del 21/04/14-)Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 10/09/14	
11/09/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2039: (tres cargos vacantes 3433, 3434 y 3435 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES TOMADOS. 67 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/09/14	
24/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2042: (un cargo vacante 3438 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccitelli. EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN	
25/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2043: (dos cargos vacante 3439 y 3440 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y LOMAS DE ZAMORA 2044: (un cargo vacante 3441 por renuncia de la Dra. Cecilia Ana MANTEGAZZA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 61 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 25/09/14	
01/10/14	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2045: (un cargo vacante 3442 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS con asiento en LANÚS 2046: (un cargo vacante 3443 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), y LA PLATA 2047: (un cargo condicional vacante 3444 por renuncia del Dr. José María PEREDA –pedido de cobertura del 22/05/14-).	



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Branko Pedro Cerowski.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 43 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 01/10/14</b></p>	
02/10/14	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> de los Departamentos Judiciales: <b>AVELLANEDA – LANUS</b> con asiento en <b>AVELLANEDA 2048</b> (un cargo condicional vacante 3445 por renuncia del Dr. Norberto Omar MOÑINO –pedido de cobertura del 02/07/14-), <b>LA MATANZA</b> con asiento en <b>SAN JUSTO 2072</b>: (un cargo condicional vacante 3498 por renuncia del Dr. Pedro Mario GONZALEZ PAGNANELLI –pedido de cobertura del 16/07/14-), <b>LOMAS DE ZAMORA</b> con asiento en <b>LOMAS DE ZAMORA 2049</b>: (dos cargos condicionales vacantes 3446 y 3447 por renuncia de los Dres. Guillermo QUINTERNO y José Humberto RODRIGUEZ PONTE –pedido de cobertura del 03/07/14-), <b>MERCEDES</b> con asiento en <b>MERCEDES 2073</b>: (un cargo condicional vacante 3499 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia FALABELLA –pedido de cobertura del 07/08/14-) y <b>SAN MARTÍN</b> con asiento en <b>SAN MARTÍN 2050</b>: (un cargo condicional vacante 3448 por renuncia del Dr. Santiago Rodolfo SUREDA –pedido de cobertura del 22/05/14-) y <b>SAN MARTÍN</b> con asiento en <b>SAN MIGUEL 2051</b> (un cargo vacante 3449 por renuncia de la Dra. María Irene ZARATE –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Miguel Ángel Abdelnur y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 02/10/14</b></p>	
08/10/14	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN</b> del Departamento Judicial del Departamento Judicial <b>AVELLANEDA – LANÚS</b>, con asiento en <b>AVELLANEDA 2052</b>: (un cargo vacante 3450 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y <b>AVELLANEDA – LANÚS</b>, con asiento en <b>LANÚS 2053</b>: (un cargo vacante 3451 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 28 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 08/10/14</b></p>	
09/10/14	<p><b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)</b> de los Departamentos Judiciales <b>AVELLANEDA – LANÚS 2054</b>: (cuatro cargos vacantes 3452, 3453, 3454 y 3455 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) (*), <b>MORÓN 2055</b> (un cargo vacante 3456 por renuncia del Dr. Guillermo Federico OVALLE –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Guillermo Gustavo Peñalva.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 43 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 09/10/14</b></p> <p>Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede <b>AVELLANEDA</b> como a la sede <b>LANÚS</b></p>	
15/10/14	<p><b>ASESOR DE INCAPACES</b> del Departamento Judicial <b>AVELLANEDA – LANÚS 2056</b>: (dos cargos vacantes 3457 y 3458 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, Cristina Beatriz Fioramonti y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 28 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 15/10/14</b></p> <p>Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede <b>AVELLANEDA</b> como a la sede <b>LANÚS</b></p>	
16/10/14	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b> de los Departamentos Judiciales: <b>AVELLANEDA – LANÚS</b>, con asiento en <b>AVELLANEDA 2057</b>: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), <b>AVELLANEDA – LANÚS</b>, con asiento en <b>LANÚS 2058</b>: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), <b>LOMAS DE ZAMORA 2059</b>: (un cargo vacante 3468 por renuncia del Dr. Hugo Carlos VAN SCHILT –pedido de cobertura del 22/05/14-) y <b>SAN ISIDRO 2060</b>: (un cargo vacante 3469 por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS –pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Benjamín Ramón Sal Llargués.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 63 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 16/10/14</b></p>	
22/10/14	<p><b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-</b> de los Departamentos Judiciales <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (*) <b>2061</b>: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), <b>SAN MARTÍN</b> con Sede en <b>MALVINAS ARGENTINAS 2062</b>: (dos cargos: uno vacante 3478 por renuncia de la Dra. Verónica BOIX –pedido de cobertura del 27/03/14- y uno vacante 3479 por renuncia del Dr. Maximiliano DIALEVA BALMACEDA –pedido de cobertura del 09/05/14-) y <b>SAN NICOLÁS 2063</b> (un cargo vacante 3480 por designación de la Dra. Mariana GARRO como Defensor General en el mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 22/05/14-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: José María Hernández y</p>	



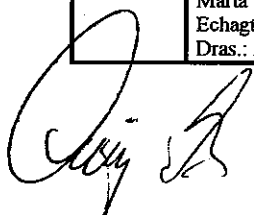
000860

Dr. OSVALDO F. MARCOTZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Fernando Luis Mancini Hebeca. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14</b> [REDACTED] (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.	
23/10/14	<b>AGENTE FISCAL</b> de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), BAHÍA BLANCA 2065 (un cargo condicional vacante 3491 por renuncia del Dr. Emilio José MARRA –pedido de cobertura del 30/05/14-) y QUILMES 2066: (un cargo vacante 3492 por renuncia del Dr. Alberto MOLINELLI –pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Leonardo Gabriel Pitlevnik. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14</b> [REDACTED] (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
29/10/14	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> de los Departamentos Judiciales PERGAMINO 2067 (un cargo condicional vacante 3493 por renuncia del Dr. Hugo Alberto LEVATO –pedido de cobertura del 10/06/14-) y QUILMES 2068 (un cargo vacante 3494 por renuncia del Dr. Juan Eduardo CELESIA –pedido de cobertura del 10/06/14-). Sala Examinadora: Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Roberto Raúl Costa y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Emilio Armando Ibarlucía y Carlos Enrique Ribera. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14</b>	
30/10/14	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LAPRIDA</b> , Departamento Judicial AZUL 2069: (un cargo vacante 3495 por devolución pliego –pedido de cobertura del 02/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Juan José Guardiola y Omar Roberto Ozafraín. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14</b>	
05/11/14	<b>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b> de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2070: (un cargo condicional vacante 3496 por renuncia del Dr. Guillermo Enrique GARCIA PEREYRA –pedido de cobertura del 02/07/14-) y SAN NICOLÁS 2071: (un cargo condicional vacante 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO –pedido de cobertura del 03/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14</b>	
20/11/14	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2086: (un cargo condicional, vacante n° 3512 por renuncia del Dr. Miguel Ángel DIEZ –pedido de cobertura del 02/10/14), LA PLATA 2074: (un cargo condicional, vacante n° 3500 en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Patricia FERRER –pedido de cobertura del 23/09/14) y LOMAS DE ZAMORA 2087: (un cargo condicional, vacante n° 3513 por renuncia del Dr. Norberto Celso VILLANUEVA –pedido de cobertura del 02/10/14). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Branko Pedro Cerowski y Emilio Armando Ibarlucía. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b>	
26/11/14	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</b> de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2088 (un cargo condicional, vacante n° 3514 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ANDIA –pedido de cobertura del 02/10/14-) y MERCEDES: 2075 (un cargo condicional, vacante n° 3501 por renuncia del Dr. Eugenio Francisco LISCIOTTO –pedido de cobertura del 12/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Claudio Daniel Grasso y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Leonardo Gabriel Pitlevnik. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b>	
27/11/14	<b>AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)</b> del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2076 (un cargo condicional vacante n° 3502 por renuncia de la Dra. Mónica Adriana POLVORIN –pedido de cobertura del 26/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Camilo Gabriel Guerrero y José Luis Lassalle. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b>	
03/12/14	<b>JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA</b> del Departamento judicial QUILMES: 2077 (un cargo condicional vacante n° 3503 por renuncia de la Dra. Marta Amelia ARROYO –pedido de cobertura del 29/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Cristina Beatriz Fioramonti y Diego Alejandro Molea. Académicas: Dras.: Ana María Chechile y Graciela Medina.	



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b>	
04/12/14	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> de los Departamentos Judiciales <b>AZUL</b> con asiento en <b>AZUL</b>: 2078 (un cargo condicional vacante n° 3504 por renuncia del Dr. Horacio Guillermo RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 12/08/14-) y <b>MERCEDES</b> con asiento en la Ciudad de <b>BRAGADO</b>: 2089 (un cargo condicional vacante n° 3515 por renuncia del Dr. Rodolfo Pedro LABORDE –pedido de cobertura del 02/10/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b></p>	
10/12/14	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b> de los Departamentos Judiciales: <b>DOLORES</b>: 2079 (un cargo condicional vacante n° 3505 por renuncia del Dr. Jorge Alberto TAMAGNO –pedido de cobertura del 12/08/14-), <b>LOMAS DE ZAMORA</b>: 2080 (un cargo condicional vacante n° 3506 por renuncia del Dr. Rodolfo Mario LANZA –pedido de cobertura del 23/09/14-) y <b>MERCEDES</b>: 2081 (un cargo condicional vacante n° 3507 por renuncia del Dr. Fernando BUSTOS BERRONDO –pedido de cobertura del 23/09/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y José María Hernández.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b></p>	
11/12/14	<p><b>AGENTE FISCAL</b> de los Departamentos Judiciales <b>LA MATANZA</b>: 2090 (dos cargos condicionales vacante n° 3516 y n° 3517 por renunciaciones de los Dres. Ariel Julio PANZONI y Juan Carlos IRIE –pedido de cobertura del 02/10/14-), <b>SAN MARTÍN</b>: 2082 (un cargo condicional vacante n° 3508 por fallecimiento de la Dra. Karina Elizabeth YRALA –pedido de cobertura del 29/08/14-) y <b>TRENQUE LAUQUEN</b>: 2083 (un cargo condicional vacante n° 3509 por renuncia de la Dra. María Cristina CICCACCI –pedido de cobertura del 29/08/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Enrique Alberto Gorostegui y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Jorge Luis Marín.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b></p>	
17/12/14	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</b> de los partidos de <b>CASTELLI</b>, Departamento Judicial <b>DOLORES</b>: 2084 (un cargo vacante 3510 por renuncia de la Dra. María Carlota PASCUA –pedido de cobertura del 16/07/13 y desierto el 16/09/14-), <b>CHASCOMÚS</b>, Departamento Judicial <b>DOLORES</b>: 2085 (un cargo vacante 3511 por renuncia del Dr. Antonio Félix QUINTÍN –pedido de cobertura del 19/09/13 y desierto el 16/09/14) y <b>ROJAS</b>, Departamento Judicial <b>JUNIN</b>: 2091 (un cargo vacante 3518 por renuncia del Dr. Omar Horacio FERNANDEZ –pedido de cobertura del 02/10/14).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Ferrer.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b></p>	
	<p><b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)</b> de los Departamentos Judiciales <b>BAHÍA BLANCA</b>: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Elba Aurora MUNUCE –pedido de cobertura del 23/09/14-) y <b>SAN ISIDRO</b>: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Rosana Isabel DECIPIO –pedido de cobertura del 02/10/14-)</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> de los Departamentos Judiciales <b>LOMAS DE ZAMORA</b>: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Olga Liliana PASCUAL –pedido de cobertura del 23/09/14-) y <b>SAN ISIDRO</b>: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Delma Beatriz CABRERA –pedido de cobertura del 02/10/14-)</p>	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b> del Departamento Judicial <b>TRENQUE LAUQUEN</b>: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Adriana Lucía NANNI –pedido de cobertura del 02/10/14-)</p>	
	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> de los Departamentos Judiciales <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> con asiento en <b>LANÚS</b>: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Jorge Daniel CANDIS –pedido de cobertura del 15/10/14-) y <b>JUNÍN</b> con asiento en la Ciudad de <b>CHACABUCO</b> y competencia en el partido de <b>CHACABUCO</b> (tres cargos, creados por ley 14.612 –pedido de cobertura del 15/10/14-).</p>	
	<p><b>AGENTE FISCAL</b> del Departamento Judicial <b>SAN ISIDRO</b>: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Diego Mariano ONORATI –pedido de cobertura del 15/10/14-)</p>	
	<p><b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)</b> del Departamento Judicial <b>MORÓN</b> con Sede en <b>ITUZAINGÓ</b>: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Guillermo Hugo ROJO –pedido de cobertura del 15/10/14-)</p>	
	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b> del Departamento Judicial <b>MORÓN</b>: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Enrique THOMPSON –pedido de cobertura del 15/10/14-)</p>	